



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

2012/2092(BUD)

19.9.2012

OPINIÓN

de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

para la Comisión de Presupuestos

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2013 – todas las secciones
(2012/2092(BUD))

Ponente: Esther de Lange

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Toma nota de que el proyecto de presupuesto de la Comisión para 2013 es de por sí bastante restrictivo en el capítulo de la agricultura, al proponer aumentos de compromisos del 0,4 % y del 1,3 % para agricultura y desarrollo rural, respectivamente, y de pagos del 0,5 % y el 5,4 %, inferior al aumento propuesto para el conjunto del proyecto de presupuesto;
2. Observa, sin embargo, que a la luz de las dificultades presupuestarias y los dolorosos ahorros practicados en muchos Estados miembros, el presupuesto de la Unión también debe mostrar realismo y contención, pero respetando los compromisos jurídicos existentes;
3. Considera que pueden lograrse ahorros, por ejemplo, mediante una reducción gradual de las restituciones a la exportación hasta su supresión; opina, no obstante, que las restituciones a la exportación se han de mantener como líneas presupuestarias, ya que pueden constituir un importante instrumento en situaciones de crisis y de asistencia en el mercado agrícola; observa que la forma que adquieran y el uso que se haga de ellas en el futuro como instrumento para las situaciones de crisis y de asistencia en el marco de la OMC deberán basarse en el principio de reciprocidad;
4. Pide a la Comisión que facilite a las dos ramas de la Autoridad Presupuestaria información rápida, periódica y completa sobre la ejecución —sobre la base de indicadores de objetivos de rendimiento— de los diversos programas e iniciativas de la rúbrica 2, contrastándola con los compromisos políticos de la UE;
5. Critica firmemente al Consejo por su manera arbitraria y a menudo infundada de proponer recortes en el proyecto de presupuesto, con lo que da la impresión de trabajar de cara a la galería y no de elaborar un presupuesto realista;
6. Opina que pueden lograrse mejoras en la liquidación de cuentas de años anteriores, y pide a la Comisión que inste a los Estados miembros a que mejoren su rendimiento administrativo en este ámbito; estima, sin embargo, que ello implica un esfuerzo a largo plazo y, por lo tanto, considera que las estimaciones del Consejo en cuanto a los ingresos para 2013 procedentes de la liquidación de cuentas son altamente irrealistas; insiste en restaurar parcialmente las estimaciones de la Comisión incluidas en el proyecto de presupuesto para 2013; rechaza asimismo los recortes propuestos por el Consejo en el plan para el consumo de frutas en las escuelas, en las ayudas directas no dissociadas y en los acuerdos agrícolas internacionales;
7. Toma nota de que se prevé una reforma de la PAC en un futuro cercano y, por lo tanto, propone aumentar la línea presupuestaria destinada a sensibilizar acerca de la PAC, así como la celebración de una campaña de información lo más estructurada y organizada

posible teniendo en cuenta los grupos a los que se destina; propone además aumentar los presupuestos disponibles para las medidas de promoción y para las organizaciones de productores, lo que también va en consonancia con la actual reforma de la PAC;

8. Toma nota de que el gasto en la ayuda a las agrupaciones de productores previamente reconocidas ha superado considerablemente las previsiones de la Comisión en los últimos años; acepta que el gasto estimado para 2013 es consecuencia en gran medida de los compromisos jurídicos existentes y, por ello, pide restaurar los importes del proyecto de presupuesto de la Comisión; pide, sin embargo, a la Comisión que, a partir de ahora, adopte medidas para someter a un control más estricto el gasto para el reconocimiento previo de las agrupaciones de productores;
9. Restablece el proyecto de presupuesto de la Comisión en cuanto a los pagos para las medidas de desarrollo rural, puesto que los programas del segundo pilar llegarán a su cierre en 2013, el último año del marco financiero plurianual (MFP), momento en el que tradicionalmente se necesita un nivel más elevado de pagos; pide, sin embargo, a la Comisión que supervise de cerca la correcta ejecución de estos programas. Considera asimismo importante que los Estados miembros dispongan de la flexibilidad necesaria para transferir fondos no utilizados entre ejes con capacidad demostrada para generar beneficios para los agricultores y las comunidades rurales;
10. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que controlen la volatilidad de los mercados agrícolas y que reaccionen de manera rápida y eficaz cuando sea necesario; insiste en la necesidad de que exista la flexibilidad necesaria para tener en cuenta que un desarrollo generalmente positivo en los mercados agrícolas no siempre tiene el mismo impacto en todos los sectores; insta encarecidamente a la Comisión a que facilite instrumentos de acción eficaces para los momentos de crisis, y pide un estudio urgente sobre el nivel de información entre los agricultores acerca del uso de los instrumentos de gestión del riesgo y la disponibilidad de formación o de cursos en este ámbito;
11. Destaca que la pretendida liberalización del mercado agrícola debe ir acompañada de una distribución más justa de los beneficios a lo largo de la cadena alimentaria con objeto de conseguir que los agricultores tengan un nivel de vida digno; acoge con satisfacción los pasos adoptados para la instauración de un Observatorio Europeo de precios y márgenes agrícolas, y pide a la Comisión que continúe con este proyecto piloto, especialmente con miras a incluir los precios al por menor dentro del marco del Observatorio y a mejorar la accesibilidad de los datos;
12. Pide a la Comisión que proporcione incentivos especiales para la producción y comercialización de productos de alta calidad a nivel local, promoviendo así las cadenas de abastecimiento cortas; señala que la creación de denominaciones de origen e indicaciones geográficas puede representar una contribución significativa en este sentido;
13. Observa que los consumidores no son lo suficientemente conscientes de las normas de producción comparativamente elevadas aplicadas a los productos alimenticios europeos; Pide, por consiguiente, que se mejore la gestión de la información, con objeto de favorecer la aceptación necesaria por parte del público de la política agrícola europea y de sus ayudas;

14. Pide que se cree un proyecto piloto sobre «Agricultura adaptada al clima en la práctica» que reúna a grupos operativos para que se centren en la búsqueda de soluciones prácticas en la explotación agrícola encaminadas a adaptar las prácticas agrícolas al cambio climático;
15. Apoya la creación de una acción preparatoria para un tercer programa de la UE en materia de conservación y utilización sostenible de recursos genéticos animales y vegetales en la agricultura.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

Fecha de aprobación	18.9.2012
Resultado de la votación final	+: 37 -: 0 0: 0
Miembros presentes en la votación final	John Stuart Agnew, José Bové, Luis Manuel Capoulas Santos, Vasilica Viorica Dăncilă, Michel Dantin, Paolo De Castro, Albert Deß, Diane Dodds, Herbert Dorfmann, Hynek Fajmon, Mariya Gabriel, Iratxe García Pérez, Julie Girling, Béla Glattfelder, Martin Häusling, Esther Herranz García, Elisabeth Jeggle, Elisabeth Köstinger, Agnès Le Brun, George Lyon, Gabriel Mato Adrover, Mairead McGuinness, James Nicholson, Rareş-Lucian Niculescu, Wojciech Michał Olejniczak, Georgios Papastamkos, Marit Paulsen, Britta Reimers, Ulrike Rodust, Alfreds Rubiks, Giancarlo Scottà, Czesław Adam Siekierski, Sergio Paolo Francesco Silvestris, Alyn Smith, Csaba Sándor Tabajdi, Janusz Wojciechowski
Suplente(s) presente(s) en la votación final	Maria do Céu Patrão Neves